

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Espectaculos y Diversiones Publicas		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Tratándose de Diversiones, Juegos y Espectáculos, la Dirección de Desarrollo Económico tiene la facultad de autorizar el desarrollo de estas actividades. Establecido en el Artículo 40 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDE-010		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México. Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, Reglamento Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico de Teoloyucan,		
DOCUMENTO A OBTENER	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Temporal
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se debe solicitar en por escrito, dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico, antes de colocarse, una vez analizado el contenido del mismo, se le informa la autorización o negativa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verificará que cuente con las medidas de seguridad correspondientes para que pueda obtener su permiso solicitado.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud por escrito - identificación - póliza de seguro (Juegos Mecánicos) - Registro ante la Sedena (quema de pirotecnia) - Ubicación, Nombre o Razón Social del inmueble en el que se presentara el espectáculo público y contrato de arrendamiento del predio.	SI	1 1 1 1	Artículo 40 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Mexico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Solicitud por escrito - identificación - póliza de seguro (Juegos Mecánicos) - Registro ante la Sedena (quema de pirotecnia) - Ubicación, Nombre o Razón Social del inmueble en el que se presentara el espectáculo público y contrato de arrendamiento del predio. - Acreditación de la empresa	SI	1 1 1 1 1	Artículo 40 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Mexico.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Dirigirse a la Dirección de Desarrollo Económico y solicitar por medio de un oficio el permiso correspondiente, colocando fechas y lugar, así mismo anexando los documentos requeridos, una vez que los requisitos estén completos, serán recibidos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Días hábiles							
COSTO		Lo establecido en el artículo 159 fracción III del código financiero.		FUNDAMENTO JURIDICO		artículo 159 del código financiero.			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A		N/A		si	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería del Ayuntamiento							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
Una vez presentados los documentos solicitados tiene una respuesta en 15 días hábiles									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Dirección de Desarrollo Económico					Centro de Atención Integral al Empresario (CAIE)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. Sergio Bernardino Sánchez Sánchez							
DOMICILIO									
CALLE		Av. Dolores					NO. INT. Y EXT.		S/N
COLONIA		Brrio Tlatilco			MUNICIPIO		Teoloyucan		
C.P.		54770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		7715329294			N/A		comercio@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO									
CALLE		N/A					NO. INT. Y EXT.		N/A
COLONIA		N/A			MUNICIPIO		N/A		
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			



LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde entrego la Solicitud?		
RESPUESTA:	En Oficialía de partes		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo resuelven mi solicitud?		
RESPUESTA:	De 8 a 15 días hábiles		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documento Obtengo de mi solicitud?		
RESPUESTA:	La Autorización previo pago.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  LIC. GABRIELA GALLARDO ÁLVAREZ	VISTO BUENO:  LIC. SERGIO BERNARDINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 02 /2026
--	---	--